

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

312**VALENCIA NÚMERO 14****EDICTO**

Doña María Piedad Rubio Fernández, secretaria del Juzgado de lo social número 14 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el expediente número 1.665 de 2009, a instancias de don Iván Requelme Varela, contra “I Joy Europe, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, en el que por medio del presente se cita a “I Joy Europe, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en avenida del Saler, número 14, cuarta planta amarilla, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, de juicio, y confesión, con apercibimiento de que de no comparecer podrá ser tenida por confesa, estando señalado el día 10 de marzo de 2010, a las doce horas (Sala 7-9), con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente, se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Valencia, a 8 de febrero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.066/10)